MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 3

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

PROCESO CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
PN RASES N°3 CD 051 2026

Pereira, 08 de mayo de 2026

LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66º. ***DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA****: Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de los de las Entidades territoriales establecerán sistema y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."*

Se permite invitar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control en el proceso de contratación **PN RASES N°3 CD 051 2026** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA POBLACIÓN ADULTA EN LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y LOS SERVICIOS AMBULATORIOS QUE SE DERIVEN DE ELLOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3",** el cual será publicado en el portal único de contratación estatal **www.colombiacompra.gov.co,** dicha solicitud se puede obtener en el portal único de contratación SECOP II.

Atentamente,

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (E)

Elaboró: **Sl. Yuliet Liseth Marín V.**
Analista de Contratos RASES No 3

Revisó: **CPS. Nelson Raúl Figueroa P.**
Abogado Grupo de RASES No 3

Revisó: **CT. Gustavo Andrés Narváez A.**
Jefe Contratos RASES No 3 (E)

Revisó: **CT. Camilo Andrés Barón T.**
Jefe Logístico y Financiero RASES No 3

Fecha de elaboración: 08/05/2026
Ubicación: C:\Users\YULIET.MARIN\Documents\1. YULIET MARIN\AÑO 2026\PROCESOS\DIRECTA\1. ALTA COMPLEJIDAD CALDAS

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

IN FORMACION PUBLICA